



## ACTA DE INCORPORACION DE LA PARTICIPACION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2021

Siendo el día 13 de enero de 2022, a la hora señalada en la Convocatoria, a las 09h30, la Máxima Autoridad del medio de comunicación, señor GABRIEL ELOY PIN GUERRERO, autoriza a la Abogada Gisella Guaranda a que constate la presencia física de las personas del equipo:

1. La Abogada Guaranda, procedió a la constatación de la presencia de las personas convocadas que a saber fueron los siguientes:
  - 1.1. **GABRIEL ELOY PIN GUERRERO,**
  - 1.2. **AB. GISELLA GUARANDA BUSTAMANTE,**
  - 1.3. **Sra. ANDREA MORAN CAMBICAZA,**
  - 1.4. **Sr. JAVIER ARROYO COROZO.**
  
2. Luego de establecer que todas las personas se constataadas que fueron en la Sala de Uso Múltiple y Auditorio del medio de Comunicación privado **RADIO RSN**, el señor GABRIEL ELOY PIN GUERRERO, da inicio a la reunión de la siguiente manera:
  
3. El 31 de mayo de 2021, en el programa de Opinión y Participación denominado "Por el Pueblo y para el Pueblo, el señor Gabriel Pin rindió Cuentas del año 2021, nos dice que el equipo mantendrá reuniones constantes y sin convocatoria hasta el día 30 de abril de 2022 para que se pueda realizar la Rendición de Cuentas con toda la información que ella exige.
  
4. Pide la palabra la Abogada Guaranda quien les informa a todos que ha bajado el formulario desde la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y que dentro del Proceso de Rendición de Cuentas existe la de Incorporación de los aportes ciudadanos", los mismos que fueron realizados por los participantes en el año 2021, los mismos que son:

"Esta es para darle una opinión, un pedido y una recomendación, mi opinión es que es una bendición poder escuchar este informe de Rendición de Cuentas para todos



los ciudadanos y los oyentes de ésta Radio, si, todo lo que Ud., pudo informar y tener ya conceptos más definidos, más claros, yo creo que RADIO RSN es una radio que ha

calado en la conciencia de todos los ecuatorianos, que ha podido convertirse en una plataforma, en una puerta abierta que nos permite interconectarnos, desde el punto de partida de la comunicación desde la que Usted muy acertadamente ha venido trabajando y haciendo de este espacio el dialogar, el debatir, si, y a veces da el caso de un poco debatir pero siempre con altura, respeto y es por eso que nos sentimos muy satisfechos, en lo personal valoramos su esfuerzo. Mi pedido es que yo pertenezco al sector de la discapacidad, he estado peleando en algunos medios que nos den un espacio porque yo pertenezco al sector de la discapacidad y estoy pensando en algunos medios que me permita de acuerdo a lo que usted informa.”

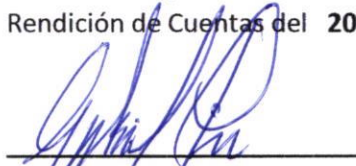
El señor Pin le dijo: Yo los invito a trabajar, bienvenido.

El participante continúa: “Yo perdí el 90% de la visión, yo soy Psicólogo de Familia y estoy pensando en hacer una Asociación de no videntes Evangélicos. La recomendación no es para Ud. Es para todos, para que debatamos con altura y seamos tolerantes con la posición de cada uno, señor Pin Ud es tolerante y sabio, ahora lo dejo porque otros oyentes también, estoy seguro, querrán participar”


5. La recomendación fue adoptada por el medio de comunicación y promueve que todos los participantes sean tolerantes con las opiniones e intervengan con veracidad de los hechos ocurridos.
6. El señor Fernando Clemente pone una estrella feliz en el FACEBOOK LIVE
7. El señor Román Silva pone un aplauso y un Gracias
8. Atendiendo a las opiniones predichas nos sentimos felices de la gestión realizada en el período 2021 que estamos rindiendo cuentas en el 2022, el petitorio fue aceptado al aire de inmediato; pero el señor no ha venido para intervenir en el espacio de discapacidad por razones de pandemia. Las felicitaciones nos invitan a seguir adelante. Gracias a ustedes.



Con esto dan por incorporados los aportes ciudadanos que provinieron de la Declaración de la Rendición de Cuentas del **2021**, y proceden a suscribir la presente Acta.

  
\_\_\_\_\_


**GABRIEL ELOY PIN GUERRERO,**

  
\_\_\_\_\_

**AB. GISELLA GUARANDA BUSTAMANTE,**

  
\_\_\_\_\_

**Sra. ANDREA MORAN CAMBISACA,**  
C.I. 0927745323

  
\_\_\_\_\_

**Sr. JAVIER ARROYO COROZO**  
C.I. 091924036-6